En **SMART SOFT COLOMBIA S.A.S.** nos comprometemos a proporcionar soluciones de software: diseño, desarrollo y fábrica que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, innovación y eficiencia en todos nuestros procesos teniendo muy presentes los estándares de calidad previstos en la NTC ISO 9001:2015.

Declaramos requisito no aplicable el apartado 7.1.5.2. de la NTC ISO 9001:2015 "Trazabilidad de las mediciones". Por cuanto, en el desarrollo de nuestro objeto social, no utilizamos equipos de medición o herramientas que deban calibrarse o verificarse frente a un patrón para garantizar la validez de los resultados.

Este alcance será revisado anualmente y comunicado a todos los colaboradores.

PEDRO ELÍAS PABÓN LOZANO
Gerente General

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
María Fernanda Bayona **Líder HSEQ**	Johely López Areniz **Gerente Financiera y Administrativa**	Pedro Pabón **Gerente General**	
VERSIÓN	1.0	Creación del documento	21-12-2020
	2.0	Se ajusta la redacción del alcance eliminando otras normas técnicas incluidas en el Sistema de Gestión Integrado -SIG y se ajusta la redacción respecto a los requisitos de la norma no aplicables	10-03-2025